

Guayaquil, 29 de Abril del 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION INDELCON'S S.A.**  
Ciudad.-

29 ABR. 2004



De mis consideraciones:

Como Comisaria de la **COMPAÑIA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION INDELCON'S S.A.**, y de conformidad con las funciones que según la Ley y Reglamento me competen, me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

- 1.- Habiendo realizado pruebas de muestreo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. La empresa cumple con lo dispuesto en las normas de contabilidad. El control de inventarios es frecuente. La administración se ajusta a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes de Libros de Contabilidad se llevan adecuadamente.
- 2.- Los Estados Financieros de la Industria de la Construcción INDELCON'S S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2003 han sido elaborados en forma adecuada y confiable a la posición económica de la empresa.
- 3.- Este informe lo he realizado luego de una revisión de Libros y documentación que reposa en la empresa.

Atentamente,

ING. COM. FERNANDA GUZMAN C.



**Holcim Group**

Km. 11 ½ VIA A DAULE - GUAYAQUIL  
TELF.: 2101690 - 2101668 - 2101669 FAX: 2101691  
E-mail: indelcon@interactive.net.ec  
GUAYAQUIL - ECUADOR  
ATENCION DE LUNES A DOMINGO